



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	514-2023		
Periodo y/o No. de Pago	22 agosto al 20de septiembre de 2024. Primer pago, correspondiente al treinta por ciento (30%) del total del contrato, después de haber iniciado la ejecución, previa aprobación de las hojas de vida del equipo ejecutor, del cronograma de actividades, una vez ejecutado el treinta por ciento (30%) de las actividades establecidas en el cronograma y presentación del informe de actividades con las respectivas evidencias de ejecución, avalado por el supervisor y/o interventor,		
Nombre Del Contratista	ASOCIACIONCOORDINADORA CIVICA NACIONAL - COORDINA		
Nit:	830.058.435-1		
Objeto Del Contrato	“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLARUNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUEPROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.		
Fecha de Inicio	11 deseptiembre de 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10 de diciembre de 2024		
Póliza	Cumplimiento: No 15-44-101284181 N Responsabilidad civil No15-40-101089371		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
OTRO SI	21/09/2023	Modificación No1. Al contrato de prestación de servicios No.514-2023, aprobada por la entidad Estatal y proveedor el día 21/09/2023. En virtud de la revisión efectuada para efectos del desarrollo de ejecución del contrato y una vez revisada la minuta del contrato 514 DE 2023, así como los documentos que hacen parte integral del contrato tales como los estudios previos y pliego de condiciones, se evidencia la necesidad de modificar los numerales 1.2.6.3.1 y 1.2.6.4.1 de los pliegos de condiciones conforme lo que establece la cláusula Vigésima Séptima- Documentos del complemento de minuta electrónica, por tanto, mediante memorando 20236020036473 del 18 de septiembre de 2023 la supervisión del contrato solicita la modificación de los numerales 1.2.6.3.1 y 1.2.6.4.1 del pliego de condiciones	
PRORROGA 1	10/04/2024	4 MESES Clausula 3: CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo del contrato es de ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.	POLIZA APROBADA Y CARGADA EN SECOPII
PRORROGA 2	10/12/2024	4 MESES Clausula 3: CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo del contrato es de CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.	POLIZA EN SECOPII
ADICIÓN	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		

E. Iván Lleras
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F133
Versión: 03
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 60095
Página 1 de 3



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir de manera estricta con el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y las especificaciones técnicas, sin que lo anterior se encuentre supeditado a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Engativá	<p>Se revisa información entregada por medio electrónico enviada por el operador del contrato, sobre la metodología para la realización de la evaluación de entrevistas proyectos 1622, 1597 y 1615.</p> <p>ANEXO 86</p> <p>Se envía por medio electrónico al operador del contrato, los integrantes del comité evaluativo para los proyectos 1622, 1597 y 1615</p> <p>ANEXO 87</p> <p>Se recibe por parte del operador el formato definitivo de evaluación de iniciativas del proyecto 1622, 1597, y 1615, se realizan observaciones, las cuales son subsanadas por el operador.</p> <p>ANEXO 88</p> <p>Se solicita al operador por medio electrónico las carpetas con la documentación de cada habilitante para evaluar, y se imparte por parte de los apoyos a la supervisión capacitación a jurados evaluadores del FDLE.</p> <p>ANEXO 89</p> <p>Se realiza seguimiento a las subsanaciones solicitadas por los participantes habilitados de los proyectos 1622, 1615 y 1597, correspondiente a la publicación dos de habilitados para etapa de evaluación.</p> <p>ANEXO 90</p> <p>Se recibe correo del operador con cronograma de entrevista para el proyecto 1622, 1597 y 1615</p> <p>ANEXO 91</p> <p>Se realiza entrevista de evaluación de planes de inversión de los proyectos 1622, 1597 y 1615.</p> <p>ANEXO 92 (Acta septiembre 2 al septiembre 6 del 2024)</p> <p>Se realiza revisión de listados de participantes activos que presentan entrevista evaluativa del proyecto 1622, 1597, y 1615. Se le envía información por medio electrónico al operador</p> <p>ANEXO 93</p> <p>Se realiza entrevistas virtuales, para los habilitantes que presentaron excusa por no asistencia.</p> <p>ANEXO 94</p> <p>Se envía por parte del apoyo a la supervisión al contratista por medio electrónico primer consolidado de evaluaciones presenciales de los</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<p>proyectos 1622, 1597 y 1615</p> <p>ANEXO 95</p> <p>Se realiza revisión y evaluación de los planes de inversión de los habilitantes que no asistieron a entrevista ni presencial ni virtual.</p> <p>ANEXO 96</p> <p>Se recibe del operador cronograma para asistencia técnica de los proyectos 1622, 1597 y 1615, se revisa y se emite observaciones por parte de los apoyos a la supervisión al operador por medio electrónico, las cuales son subsanadas, para continuar con el proceso.</p> <p>ANEXO 97</p> <p>Se envía correo por parte de los apoyos a la supervisión de respuesta del área de contratación al operador con el fin de realizar la actualización de las pólizas para la Modificación # 3 “PRORROGA 2”</p> <p>ANEXO 98</p>
3. cumplir con la entrega oportuna en los tiempos estipulados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del plan operativo /trabajo, cronograma de actividades y hojas de vida del talento humano.	<p>Se recibe por parte del operador coordina correo con información de los cronogramas para etapa de evaluación,</p> <p>ANEXO 99</p>
12. Presentar para el aval de la oficina de prensa de la alcaldía local de Engativá y la supervisión y/o apoyo a la supervisión todas las piezas comunicativas físicas y virtuales.	<p>Se recibe por parte del operador las piezas graficas para publicar la etapa de evaluación del proyecto 1622, 1597 y 1615</p> <p>ANEXO 100</p> <p>ANEXO 101</p>
15 participar en las reuniones y comité técnico durante la ejecución del proyecto con el objeto de apoyar el desarrollo de este, al igual que informar a fin de tomar decisiones con respecto a los ajustes que haya que tomar en el proceso de ejecución de las actividades y eventos	<p>Se participa en comité técnico convocado por operador Coordina con el siguiente</p> <p>Orden del día:</p> <p>Día: 21 de agosto 2024</p> <p>Hora: 09.00 am</p> <p>Lugar: Alcaldía local de Engativá - 3er piso</p> <p>Orden del día:</p> <p>1- Fecha de Publicación lista de emprendimientos habilitados</p> <p>2- Inicio entrevistas proyectos 1597-1615-1622 - (etapa de evaluación)</p> <p>3- Nombre, correo y contacto de jurados actuales (Etapa de evaluación proyectos 1597-1615-1622)</p> <p>4- Inicio asistencia técnica proyectos 1597-1615-1622</p> <p>5- Cronograma de actividad</p> <p>6- Riesgo</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<p>7- Varios (actualización póliza prórroga # 2) - solicitud audios comité técnico mensual CPS-514-2023</p> <p>ANEXO 102</p> <p>Día: 10 de septiembre 2024 Hora: 09.00 am Lugar: Alcaldía local de engativá - 3er piso</p> <p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Resultado de entrevistas proyectos 1597-1615-1622 2- Nueva fecha de entrevistas(comité técnico) 3- Fecha de Publicación lista de emprendimientos evaluados 4- Inicio asistencia técnica proyectos 1597-1615-1622 5- Cronograma de actividad 6- Riesgo 7- Varios (actualización póliza prórroga # 2) <p>ANEXO 103</p> <p>Día: 23 de septiembre 2024 Hora: 2.00 pm Lugar: Alcaldía local de engativá - 3er piso</p> <p>1- Orden del día: 2- Resultado de entrevistas proyectos 1597-1615-1622 3- Fecha de Publicación lista de emprendimientos evaluados 4- Inicio asistencia técnica proyectos 1597-1615-1622 5- Cronograma de actividad 6- Riesgo 7- Varios (actualización póliza prórroga # 2)</p> <p>ANEXO 104 Correo de convocatoria</p>
38. Realizar el ingreso al almacén de los bienes y elementos que requieran dicho trámite.	<p>Se realiza la subsanación de factura para el ingreso al almacén de los elementos entregados en la actividad de iniciativa del adulto mayor.</p> <p>ANEXO 105</p>

Nota: El seguimiento del contrato de los meses que anteceden están publicados mensualmente en la plataforma de SECOP II y el presente informe se desarrolla en el Formato Código: GCO-GCI-F133, Versión: 03, Vigencia: 11 de julio de 2024, Caso HOLA: 60095.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

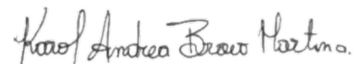
SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$1.830.107.831
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$1.830.107.831
Pago No. 1	\$549.032.349
Pago No. 2	N/A
Pago No. 3	N/A
Pago N	N/A
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$1.281.075.482

En constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre de 2024.


VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
CC 80772128 Bogotá
Alcalde local de Engativá


Adriana Soraida Duarte Rodríguez
C.C. 51937981 de Bogotá
Apoyo a la supervisión


Karol Andrea Bravo Martín
C.C. No.52.857.478 de Bogotá
Apoyo a la supervisión


Paula Nataly Salgado Morantes
C.C. 1026285569 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

Reviso: Alba Triana. 
Aprobó: Gladys Alcira Usaquén Díaz 